



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº
3) CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79
Web: www.ajedreznextremadura.org

FASES CLASIFICATORIAS

FEMENINO 2025

Bases

El torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE y según las normas de competición contempladas en este documento.

TORNEO CLASIFICATORIO

1. Sistema de juego.

1.1. La prueba zonal se disputará por sistema suizo a 6 rondas.

2. Ritmo de juego.

2.1. El ritmo de juego será de 15 minutos + 3 segundos de incremento por jugador. Será de aplicación el Apéndice A.4 relativo a la modalidad de AjedrezRápido.

2.2. El torneo NO será válido para elo Fide de ajedrez rápido.

3. Calendario de competición y sedes.

El campeonato se realizará el sábado 8 de Febrero de 2025, en la Casa de Cultura de Sierra de Fuentes.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº
3) CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79
Web: www.ajedrezextremadura.org

HORARIO ZONAL	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	Ronda 4	Ronda 5	Ronda 6
Sierra de Fuentes, Cáceres (Casa de la Cultura, Av. Cáceres n53).	10:00h.	10:45h	11:30h.	12:15h.	13:00h.	13:45h.

(Horario modificable en función del ritmo de las rondas).

4. Arbitraje.

4.1 El personal a cargo de la función arbitral, será designado por el comité técnico de árbitros de la federación extremeña de ajedrez.

4.2 Los emparejamientos se realizarán mediante programa informático Vega.

4.3 Salvo la introducción errónea de resultados, las decisiones del árbitro principal serán inapelables. Se podrá reclamar un resultado antes del emparejamiento de la siguiente ronda.

5. Participación

5.1. La participación en las pruebas está reservada a jugadoras federadas por Extremadura durante la temporada 2025.

5.2. La prueba se desarrollará estableciéndose una clasificación final, donde la ganadora será proclamada campeona zonal.

6. Inscripciones. Plazos y cuotas.

6.1. Para participar es necesario escribir un correo a inscripcionesfea@gmail.com, antes de las 14:00 horas del jueves 6 de febrero. En el mismo, deberán indicarse los siguientes datos: (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, localidad/provincia y código fide) adjuntando el PDF del documento de pago de la cuota de participación.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº
3) CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79
Web:www.ajedreznextremadura.org

6.2 Las inscritas deberán personarse en la sede de la prueba antes de las 09:50h para confirmar su inscripción, de lo contrario no serán emparejados en la primera ronda.

6.3. Las cuotas de inscripción será de **5€** por participante.

6.4. Las cuotas deberán abonarse mediante transferencia bancaria, en la cuenta de la federación extremeña de ajedrez: **ES24 0049 2427 5321 9575 6955**

7. Sesiones de Juego.

7.1. La tolerancia para el comienzo de la partida será de 5 minutos en todas las rondas.

7.2. La falta de asistencia a una ronda sin previo aviso o causa justificada a juicio del árbitro, o la inasistencia a 2 rondas consecutivas, conllevará la eliminación del torneo.

7.3. Durante las sesiones de juego, no estará permitido portar dispositivos electrónicos que no hayan sido autorizados previamente por el árbitro.

7.4. Cualquier jugadora que tenga intención de abandonar la zona de juego deberá anunciarlo al árbitro previamente.

8. Desempates.

8.1. Los desempates de cada prueba zonal serán los siguientes:

1º Buchholtz Total ; 2º Sonneborn-Berger; 3º APRO ; 4º Progresivo y 5º Sorteo.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)
CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79
Web: www.ajedreznextremadura.org

9. Clasificaciones / Premios

9.1 Las dos primeras clasificadas del torneo tendrán cubierta la inscripción para la participación en el Campeonato de Extremadura Zonal Absoluto 2025 y se clasificarán para la final femenina 2025.

9.2 Las tres primeras clasificadas recibirán un trofeo en concepto de campeona, subcampeona y tercera clasificada del torneo.

9.4 Completarán la fase final, las dos mejores jugadoras que disputen el Campeonato Zonal Absoluto de Extremadura 2025, siempre que no se hayan clasificado por otras vías de acceso, en este caso iría la siguiente clasificada en el torneo zonal femenino 2025. Completan la final, las tres mejores jugadores de la final 2024 y la Campeona Juvenil de Extremadura 2025.

9.5 La final regional con las ocho mejores jugadoras se disputará el fin de semana del 30 de mayo al 1 de junio de 2025, por determinar.

10. Aceptación y conformidad.

La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases y del cumplimiento del protocolo específico del evento. Los jugadores inscritos y/o sus tutores legales, autorizan a la federación extremeña de ajedrez, al tratamiento de sus datos identificativos, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación o en la publicidad y memorias de competición. Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses. En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil en la Ley de Enjuiciamiento Civil y conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR).

La Federación Extremeña de Ajedrez, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases en caso de acontecer supuestos de fuerza mayor que imposibiliten la realización de la competición en los términos descritos.

